



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA  
DEMANDANTE : RUBIELA BAQUERO DE CÉSPEDES  
DEMANDADO : HEREDEROS DE PARMENIO BAQUERO NOVOA y ÁLVARO ROJAS  
RADICACION : 2015-00419

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

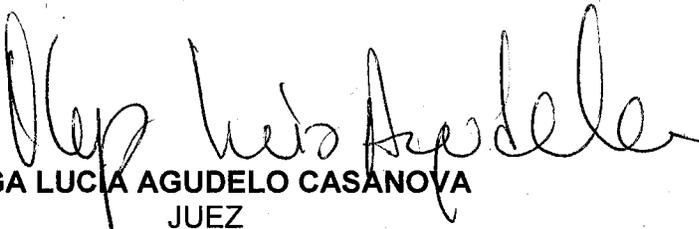
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, primero (1º) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 435516 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (folio 280), en el cual indican la fecha y hora en la que realizarán la toma de la muestra para el examen de ADN ordenado dentro del presente proceso.

Así mismo, pese a que en dicho oficio se establece fecha y hora para realizar diligencia de exhumación de los restos mortales de ÁLVARO ROJAS, como quiera que el Despacho en auto de fecha 15 de febrero de 2019 fijo fecha y hora para tal diligencia, se debe atender a lo allí dispuesto, oficiase al instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses informando esta determinación y adviértasele que la exhumación se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2019 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

	
<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>25</u>	del
<u>02 ABR 2019</u>	
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	